



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 24 OCT. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

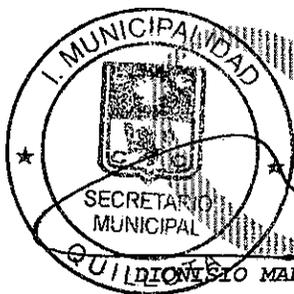
NUM **6663** Vistos: La solicitud presentada por **PAMELA ALEJANDRA COMTE VARAS** 1.- Fotocopia de Permiso de Ejecución de Obras Menores de fecha 14 de Noviembre de 2008; 2.- Fotocopia de Repertorio N° 3080 de fecha 30 de Julio de 2012; 3.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 24 de Julio de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1332 de fecha 25 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Boleta de Compraventa N° 2336 de fecha 28 de Julio de 2014; 6.- Fotocopia Patente Comercial de fecha 26 de Julio de 2013; 7.- Ord. N° 440/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 01 de Octubre de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **PAMELA ALEJANDRA COMTE VARAS**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA USADA**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **524020**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



QUILLOTA MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
Secretaría Municipal
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre: Pamela Comte Varas

R.U.T.: 14593753-1

Domicilio: Freire, 1444 Quillota

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal